



AJUCHITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Juntos vamos por más...

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

01 de abril del presente año, 2022

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES

Fomento y cultivo de las áreas verdes en la zona urbana del Municipio, así como su conservación, protección, desarrollo, administración y vigilancia, en base a la Ley del Equilibrio Ecológico y protección del medio ambiente del estado de Guerrero y demás normas aplicables en la materia.

♣ REGLAMENTO PARA PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES. ♣

- Buen uso de los servicios (no fumar y no tomar bebidas alcohólicas en estas áreas).
- Usar los botes para la basura (mantener limpio).
- Respetar el mobiliario urbano (no maltratar bancas, puertas y paredes).
- Utilizar correctamente los juegos infantiles.

J u n t o s v a m o s p o r m á s . . .



7321002388



Plaza Principal s/n Col. Centro, CP 40730 Ajuchitlan del Progreso, Gro.

- Cuidar los jardines del zócalo y parques del municipio.
- Prohibido llevarse propiedad de dichas áreas.

Recomendamos ampliamente cuidar tus áreas verdes ya que puede aportar beneficios para la salud física, mental y social. De igual manera te compartimos tres grandes beneficios del cuidado de las áreas verdes de nuestros parques.

1.-Promueve la conservación de las áreas verdes de los parques existentes y la creación de nuevos espacios.

2.-Pueden llegar a conseguir espacios de inter-relación entre la Naturaleza y las personas que se encuentran en las cercanías del parque.

3.-Lograr espacios para el uso cotidiano de las personas, disfrute y conservación de árboles, plantas y flores de la región.